



**MICROCRÉDITOS PARA EL  
MEJORAMIENTO DE  
VIVIENDA CON ATC**



**YA PUEDES MEJORAR TU VIVIENDA, CON UNA TASA DE INTERES FIJA DE UN 12% ANUAL, CON ASISTENCIA TECNICA EN CONSTRUCCION (ATC).**

**AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO, DE NUESTROS SOCIOS.**

COOPNAZONAF creó un fondo de más de 15 millones de pesos para la construcción, el mejoramiento y reparaciones de viviendas con Asistencia Técnica en Construcción (ATC), en favor de los asociados que reúnan los requisitos establecidos para estos fines.

Como organización, con una misión y visión orientada a lo social, COOPNAZONAF se ha interesado en desarrollar proyectos que tengan un impacto positivo en el campo del medio ambiente, con el que podamos llevar el desarrollo humano a nuestros asociados,

mejorando el entorno en que estos habitan, proporcionándoles MICROCREDITOS con los que puedan tener viviendas más dignas.

Este proyecto de Mejoras de Viviendas es el resultado de un acuerdo firmado entre COOPNAZONAF y HÁBITAT DE REPUBLICA DOMINICANA con el interés de actuar en conjunto para mejorar las condiciones de vida de los socios y las socias de la Cooperativa. Esperamos que LAS EMPRESAS que tienen acuerdos de servicio con COOPNAZONAF se interesen en este proyecto y a través de su Responsabilidad Social Corporativa podamos hacer la sinergia necesaria para poner a correr dicho proyecto a una velocidad mayor.

La construcción, el mejoramiento y reparaciones de viviendas con Asistencia Técnica en Construcción (ATC) puede hacerse por etapas, es decir paso a paso.

Se prepara un plano y un presupuesto general y los desembolsos de los microcréditos se hacen por etapas.

## AQUÍ LOS REQUISITOS QUE CADA SOCIO INTERESADO EN CONSTRUIR O MEJORAR SU VIVIENDA DEBE REUNIR

- ▶ 1 Tener mínimo un (1) año como socio activo de la COOPERATIVA.

Abrir una cuenta de Ahorro Programado y acumular un balance de por lo menos un 10% a un 20% del monto total del microcrédito.

- ▶ 3 Si ya tienes entre un 10% y un 20% disponible en la cuenta de ahorro ordinario, solo tienes que abrir tu cuenta de ahorro programado y procede a solicitar el microcrédito.

- ▶ 4 Completar una solicitud de Microcrédito para Mejoramiento de Vivienda y anexar Copia de la cédula del titular, del cónyuge y/o del Garante solidario en los casos que proceda.

- ▶ 5 Copia del acta de matrimonio o declaración jurada de unión libre para los casos que proceda.

- ▶ 6 Que los ingresos familiares estén en el rango de uno (1) a cinco (5) salarios mínimo en la calificación A del sector no sectorizado.

- ▶ 7 Tener capacidad de pago para cumplir con las cuotas que se acuerden pagar y estar al día con las obligaciones que tengas con COOPNAZONAF.

- ▶ 8 Certificación de los ingresos que reciben por sus actividades laborales.

Tener en el Buró de Crédito (Data Credito) historial crediticio positivo.

- ▶ 10 Presentar documentos que avalen ser dueño de la propiedad a ser mejorada.

- ▶ 11 Facilitar que el equipo técnico de Hábitat y de COOPNAZONAF, realicen visitas a la propiedad para evaluar la viabilidad de hacer la mejora y preparar un plano y un presupuesto.

- ▶ 12 El tope máximo a prestar es de hasta \$400,000.00 por etapa. Toda excepción debe ser conocida y aprobada por el Consejo de Administración.

- ▶ 13 6 años, es el plazo máximo para pagar el microcrédito.

- ▶ 14 Los socios que reciban microcréditos deben participar junto a sus familias en capacitación de Finanzas Personales, Defensa del Medio Ambiente, Unidad Familiar, entre otros.



Construye  
tu mundo  
ahorrando en  
**COOPNAZONAF**

Av. Independencia, No.655, Esq. Pedro Ignacio Espaillat,  
Edificio Piisa, 4to Nivel, Suite 401,  
Gazcue, Santo Domingo, D.N. • Tel. 809-565-6971  
[www.coopnazonaf.com](http://www.coopnazonaf.com)  
APP Coopnazonafmovil



@coopnazonaf